

MILANFLOR S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016 A los señores Accionistas de la compañía "MILANFLOR S.A."

Quito, 15 de Marzo del 2017

Señores:

Accionistas de la Compañía

"MILANFLOR S.A."

Presente.-

He sido designada como Comisario para emitir un informe sobre los estados financieros de la compañía del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2016, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros con el fin de emitir el siguiente informe:

1. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
2. La compañía **MILANFLOR S.A.**, ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. Con el apoyo de los administradores se ha procedido a realizar un examen de la razonabilidad de los Estados financieros. He examinado el Estado de Situación Financiera adjunto de MILANFLOR S.A.; al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha.

El examen fue diseñado y realizado utilizando procesos de revisión, en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

MILANFLOR S.A.

En mi opinión la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La contabilidad de la empresa está de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MILANFLOR S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. (PCGA)
5. La lectura de los estados financieros debe efectuarse considerando que la empresa se encuentra en su décimo año de operaciones. En base a estos aspectos la compañía en este ejercicio fiscal 2016 sus ingresos han sido mayores que sus gastos por lo cual arroja una utilidad.



Rita Tapia

CI.1713320701

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.